

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el lugar social donde funciona la Compañía **Falip S.A.** situada en Urb. Costalmar km. 13 vía a la Costa se reúnen los Accionistas señores: Henry Alvarado Cárdenas y Sara Jimbo Torres, integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil dieciséis.

Actúa como Presidente el Sr. Henry Alvarado Cárdenas y como Secretario la Sr. Sara Jimbo Torres, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Ing. CPA. Jonathan López Poveda, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo-Método Directo y Notas a los Estados Financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta. En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil diecisiete y recae en la persona de Nathalie Gómez Suarez.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las diecisiete horas treinta minutos la Srta. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.



Henry Alvarado Cárdenas
PRESIDENTE



Sara Jimbo Torres
SECRETARIO